

Periódico semanal

de noticias é intereses locales y generales.

**Precios de suscripción.**En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 9 de Abril de 1893.

*La correspondencia, á B. Manuel.***Puntos de Suscripción.**En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

En la Imprenta de Benito Manuel, Plaza Mayor, 50, hay impresos de todas clases para los Ayuntamientos y Juzgados Municipales, á los mismos precios de las imprentas de la Capital.

## ¡POBRE LABRADOR!

No hay clase social que no tenga sus compromisos, los cuales están, por regla general, en razón directa del beneficio que aquella obtiene de su trabajo ó de los productos que elabora.

La clase proletaria resuelve sus problemas económicos con poco desprendimiento de capital, en razón á que las atenciones á que está obligada se reducen á un pequeño y limitado círculo: pocos ingresos puede realizar; pocos desembolsos se le exigen: reducido es el límite de sus relaciones, y en atención á ello, á poco coste alterna en la Sociedad; y así por este orden, si escaso jornal percibe por el alquiler que hace de su trabajo, escasa responsabilidad tiene también para con el resto de la familia entre quien vive.

En esta misma progresión, el banquero y el que dispone de fortuna para no tener que pensar en privaciones, está obligado á gastar en razón del capital que tiene: para él no hay las economías que otras clases se imponen; y á tenor de la posición desahogada de que disfruta, tiene que alternar en la alta sociedad, sin que jamás pase por sus mientes la idea de la bancarrota y de la ruina; porque su mismo crédito está sostenido por las relaciones que su posición le han creado, y estas, en último término, le darán la mano y salvarán la situación que se hubiere creado.

La clase proletaria no pelagra perecer, porque nada tiene, y porque sabe que la caridad sale al encuentro á socorrer las necesidades que sienta: la que dispone de capital está también asegurada.

Pero hay una clase en la sociedad para quien los compromisos no están en razón directa de los rendimientos,

y para la que no hay una mano caritativa que socorra las necesidades que le sobrevengan.

Esta clase es la de los labradores.

Desde que deposita en el surco una simiente, hasta que la ve en el troje de sus graneros, cuántas vacilaciones sufre su ánimo; cuántos desembolsos ha hecho, y cuántos momentos ha temido que una helada, la falta de riego, el exceso de calor ó cualquier otro agente atmosférico le haga perder miles y miles de pesetas.

Las operaciones agrícolas tiene que practicarlas, espere ó nó rendimiento: no bien ha comprado las semillas, y ya ha tenido que preparar la tierra; y tanto en esta operación como en las demás que ejecuta, bonifica el suelo y procura la mejora de sus productos, precisando desembolsos de consideración. La sociedad le impone gastos cuantiosos: la educación de sus hijos: como de ricos labradores que son, necesita ser á todo coste; porque ¿qué diría la gente del pueblo si el hijo de D. Fulano, labrador de tantas hectáreas de terreno, se instruyese y educará en un colegio de escasa pensión? El gobierno por otra parte, le impone grandes tributos, sin considerar que el rendimiento de las operaciones agrarias, depende casi siempre de causas extrañas á la voluntad del labrador, é imposible de contrarrestarlas. De modo que este factor social figura siempre con un capital más ó menos considerable, que le pone en la precisión de verificar desembolsos á que sus rendimientos no alcanzan.

Al labrador se le supone siempre un gran capital; y aunque realmente lo tenga, no puede hacerle figurar, por la imposibilidad material de reducirlo á su valor efectivo en un momento determinado: que no es lo mismo, el valor real de la moneda, que su representación en objetos; y prueba que no es lo mismo que el efectivo tiene siempre más precio en los mercados financieros que cualquier otra clase de moneda.

El labrador tiene siempre un capital invertido en tierras, especies y aperos de campo: la sociedad vé, en este miembro de la humanidad, á un rico que dispone de fincas por valores considerables; sus mismos compañeros hacen cálculos, á veces erró-

neos, por los que creen aquel con una cuantiosa fortuna: y así por este orden todos hacen del labrador, un hombre que dispone de grandes recursos, de inmensos bienes y de capital suficiente á triunfar por encima de la necesidad y á alternar en el gran mundo donde se derrochan las fortunas sin dolor de ver desaparecer pingües cantidades.

Pero ¡cuán distante es el rendimiento que el labrador tiene, en proporción de los sacrificios que se impone! Aun suponiendo que la fortuna visite sus campos, nunca percibe un rendimiento compensador á los sacrificios hechos.

Cuando la desgracia llama á las puertas de la casa del labrador en forma de calamidad que merme ó inutilice sus productos, tampoco tiene una mano generosa que alivie la situación angustiosa por que atraviesa: ni el gobierno le dispensa la contribución, ni la sociedad tampoco organiza ningún festival que rinda efectivo para allegar socorros; ni tampoco tiene quien la facilite recursos, como no sea con una usura enorme y escandalosa.

El menesteroso dispone de la caridad, el rico comercia con su crédito; pero el pobre labrador sufre la desdicha, llora la pérdida de sus escasos recursos, y ve desaparecer el exiguo capital que representan sus tierras, aperos y ganados.

Siempre debieran pesar estas consideraciones en el ánimo de todos; de nuestros gobernantes y del resto de la sociedad: porque en países cuya riqueza está principalmente en el campo, todas las industrias y comercio sufrirán paralización, si el labrador no encuentra prosperidad. Tiempo es ya de que unos y otros pesen en la balanza de la equidad, la seguridad del labrador, y la desproporción en que este tiene el capital, con el rendimiento, y procuren remediar las situaciones angustiosas porque atraviesa tan importante clase social, sin la que la vida sería imposible.

## TRATADO CON PORTUGAL

Tiene verdadera importancia el recientemente concertado con España.

En el se asegura España un estado ex-



excepcional en el vecino reino, pues le reconoce, entre otras ventajas, el derecho de que la navegación española en sus puertos sea considerada como la nacional: privilegio de suma importancia, del que inmediatamente beneficiarán las líneas de nuestros vapores transatlánticos que hacen escala en Lisboa. Se establece además la libertad completa de tránsito para el comercio internacional, y para cuantas ventajas especiales han pactado los dos países se sienta el principio absoluto de que no puedan otorgarse á un tercer país sin el previo acuerdo de ambas partes contratantes.

La mayor importancia del tratado se deriva de la primera de sus tablas, que señala cuales son los productos del suelo y de la industria de los dos países que quedan exentos y libres de todo derecho de importación y exportación en el comercio por los caminos ordinarios ó de hierro en la frontera de España y Portugal, y por los ríos que no sirven de límite. Su lista es larga, alcanzando á más de cuarenta artículos de mayor consumo en nuestra frontera terrestre, entre los cuales se encuentran todos los materiales de construcción, los abonos naturales para la agricultura, las maderas, los pescados, los huevos, los ganados de todas clases, la caza, las carnes frescas, el pan, la leche, los forrages, las frutas y hortalizas, los mariscos, la cera, las aguas minerales, el carbón y otros diferentes productos que forman el comercio diario, no solo de los pueblos fronterizos, sino de los centros productores españoles del centro de la nación y aun de sus provincias de Levante.

Las relaciones especiales de los pueblos de la frontera son objeto de una tabla especial, en la cual se adoptan oportunas disposiciones para el trato de los aperos agrícolas; los carros de transporte, los útiles de embalaje y otros puntos sobre los cuales se acepta un criterio de franquicia que se extenderá más adelante á todos los productos agrícolas de las fincas pertenecientes á un solo propietario y divididas por la línea de separación de los dos países.

España y Portugal no extenderán ninguna de estas concesiones á un tercer país sin ponerse antes de previo acuerdo; disposición que por una parte descansa sobre la base de absoluta reciprocidad que ha presidido esta negociación, y por otra es necesaria para no anular su importancia extendiéndola á otros países, que pudieran no ofrecer suficientes compensaciones á la Península.

Además se establece la facultad de que las mercancías españolas puedan entrar por Oporto y el Duero hasta la Vega del Terrón, ó salir de Fregeneda para Oporto sin que pierdan nuestra nacionalidad.

## EL MINISTERIO MELINE.

El Presidente de la vecina República

ha encargado de formar Ministerio al célebre Jefe de los proteccionistas franceses M. Méline. Inútil decir la significación y trascendencia que semejante suceso tiene en lo relativo á las relaciones comerciales entre Francia y España; al Ministerio Méline apoyarán con todas sus fuerzas los proteccionistas que forman en aquella Cámara una mayoría numerosa; estos tienen todas las simpatías de los viticultores, y su jefe que lo será el del futuro Gobierno, una de las figuras políticas más populares en los distritos rurales de la nación vecina.

A pesar de esto, dicese, aun cuando Mr. Peytral se haya negado á aceptar la cartera de Hacienda por ser partidario de la expansión comercial, no es de suponer que el Gobierno proponga nuevas trabas para el comercio entre España y Francia, primero, porque no tendrá tiempo para introducir reformas aduaneras, dado que los presupuestos han de absorber principalmente su atención; y segundo, porque en repetidas ocasiones ha declarado monsieur Méline que no juzga conveniente modificar las tarifas por ahora y que debe ser respetada escrupulosamente la reforma aduanera de la Cámara actual.

Si el nuevo Gabinete presidiera las elecciones generales, sería de temer una exacerbación de la intransigencia proteccionista, por la influencia que había de ejercer la mayoría de los electores agrícolas.

Parece que el nuevo Ministerio sólo tendrá por objeto resolver la grave dificultad creada en la cuestión de los presupuestos por la más imposible de las Cámaras que hasta ahora ha tenido la República francesa. Mas si contra esta natural y lógica previsión Mr. Méline llegara en el Gobierno á los futuros comicios, ya podríamos considerar los Pirineos como barrera infranqueable para nuestros productos, y no tendríamos que pensar sino en hacer esa barrera tanto y más elevada para los productos franceses. La opinión más generalizada es que, aunque no figuren en el Gabinete los más furibundos proteccionistas, el nuevo Gobierno será eminentemente proteccionista.

Así lo creemos nosotros, y no nos lamentamos una vez más de los sucesos de esta especie, porque la situación era ya y es tan deplorable, que difícilmente puede empeorar.

## ECOS POLITICOS.

==)0(==

Como todas las obras humanas, la del señor Ministro de Hacienda tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

Juzgando en conjunto, no podemos, ó mejor dicho, no debemos negar al actual ministro de Hacienda nuestro concurso modesto y nuestro aplauso sincero. Descubrir la riqueza oculta, practicar con patriotismos, buena fé y honradez el principio constitucional de que cada ciudadano contribuya en proporción justa y

equitativa á las cargas del Estado, es lo que con nosotros viene deseando y reclamando de muchos años á esta parte la opinión pública.

Nivelar los presupuestos es algo más que un deber del Gobierno, es una necesidad nacional.

Pero al tratar de llevar á la práctica estas aspiraciones comunes á todos los buenos patriotas, empieza el desacuerdo.

No somos partidarios de practicar la máxima tan atrevida como perturbadora —y muchas veces contraproducente— de que el fin justifica los medios. Al contrario, es preciso mucha cautela, mucha prudencia y mucho acierto en la elección de estos medios, entre otras razones por la de sentido común que dice que en ocasiones es peor la medicina ó el remedio que la enfermedad.

Esto pasará indudablemente, si el señor Gamazo, en el planteamiento de sus importantes y trascendentales reformas, no cuidará de corregir las varias deficiencias, equivocaciones, anomalías, desigualdades é injusticias que la experiencia no ha de tardar en revelar.

Por ejemplo, en la cuestión de las zonas fiscales, esta experiencia estamos seguros que demostrará la ineficacia de perjudicar al comercio, entorpecer el tráfico, perturbar la circulación comercial, únicamente por el empeño del ministro de desconfiar del país, antes que desconfiar del personal burocrático. Moralice, discipline éste y llegará al resultado apetecido.

Muchas reformas debemos formular en lo que respecta á las medidas adoptadas para descubrir la riqueza oculta. No cabe negar que estas medidas, sostenidas con rara firmeza, han producido un saludable temor, que está dando excelentes y pingües resultados al fisco, pero no es menos cierto, que puede producir enormes injusticias.

Sólo para indicarlas necesitaríamos de un espacio de que no disponemos; además la práctica las pondrá de relieve en toda su vasta complejidad. Pero á nuestro objeto basta señalar una y es la que se desprende del hecho de que el fisco se presente tan benévolo para el ricacho arrepentido que confiesa todas sus ocultaciones, y en cambio amenaza con severa responsabilidad al fabricante modesto, al artesano, al industrial pequeño, que por equivocación de buena fé ó por imposibilidad material no se ponga dentro de la ley, en el plazo perentorio que á los planes del ministro ha convenido señalar.

Más claro, que el poderoso y opulento que apenas contribuía á snfragar los gastos nacionales, contribuya en la proporción debida, nos parece bien; pero que el fisco se convirtiese en verdugo de nuestra esquilhada riqueza pública, de nuestra trabajada producción, nos parecería mal, pero muy mal.

La aspiración no debe ser sólo equilibrar los presupuestos del Estado, sino salvar al contribuyente y al país en la



ruda lucha que vienen sosteniendo por la existencia.

De aquí el que se imponga, como consecuencia de las *gangas* que el Tesoro está realizando, una compensación equitativa, una rebaja del cupo actual contributivo, absurdo é insostenible hoy.

Si las reformas comenzadas y las que vendrán no han de conducirnos á este resultado, valdría más no intentarlas.

La obra del Sr. Gamazo no ha de ser sólo ventajosa al Erario, sino á los intereses generales.

En resumen deseamos que el ministro actual, por sus iniciativas, se acerque más á un Mendizábal que á un Camacho.

Veremos á quién se parece en definitiva nuestro paisano ilustre.

## Variedades

### Los monges de San Bernardo.

En mitad de la extensa cordillera de montañas que separa la Italia de Francia, Suiza y Alemania, está situado el Monasterio que en el siglo X fundó Bernardo de Monthon y al que dió su nombre. Es la más elevada de todas las viviendas del antiguo mundo. Reina allí y en todos sus alrededores un invierno perpétuo; sin que se distinga ni un árbol, ni un arbusto, ni la planta más insignificante. No se ven más que enormes masas de nieve aglomeradas unas sobre otras y renovándose incesantemente.

En este lugar inhabitable es donde la caridad hace más de ocho siglos viene reuniendo hombres de una virtud y heroísmo prodigiosos. Su vida allí, sea cual fuere su constitución y su edad, no suele exceder de diez años. La extrema sutilidad del aire, en desproporción con los órganos respiratorios, les ofende y les abrevia los días en un continuo sacrificio. Apartados del resto de los hombres, y únicamente en contacto con aquellos á quienes el acaso, la curiosidad ó la desgracia conduce al monasterio ó á sus inmediaciones, aquellos buenos cenobistas practican actos de caridad sublime. Sin distinción de clases ni nacionalidades, acogen igualmente á los que piden auxilio ó necesitan de él. Pero ¿los aguardan tranquilamente, ó van en su busca, soldados de una nueva milicia?

Hé aquí el fin principal de esta institución. Guiados por perros de una raza singular, á los cuales no escapa cuerpo alguno, vivo ó muerto, por grande que sea el precipicio ó la profundidad de la nieve en que se balle oculto, aquellos leales animales, superiores á la furia de los elementos, salen en busca de los viajeros perdidos, asfixiados ó sepultados en la nieve y los conducen cuidadosamente al Monasterio.

¿Y quién es capaz de referir los desvelos con que allí son tratados?

Siendo los alrededores todos de pura roca no hay tierra que pueda servir de enterramiento á los que mueren. Se les

envuelve en lienzos y se les coloca al aire. De esta manera no están sujetos á la putrefacción y se secan y conservan sus facciones, en términos que muchos han sido reconocidos por sus parientes y amigos algunos años después de su muerte.

Así los cenobitas del monte de San Bernardo, tan superiores á los sentimientos vulgares, como lo son sus viviendas respecto á las demás habitaciones terrestres, rodeados de nieve y de cadáveres, respirando un aire homicida, ejercitándose en actos de la más severa virtud, pasan una vida que para los apáticos egoistas, y para los impíos no puede dejar de ser un misterio incomprensible. ¿Quién no se sentirá enternecido al contemplar estos singulares héroes del Cristianismo? ¿Quién al verlos no ha de caer á sus pies lleno de respeto y admiración?

## Crónicas.

Una reciente disposición determina que los jefes y oficiales que fallezcan en casas particulares y no dejen familia ni recursos para atender á los gastos de entierro sean enterrados con cargo al material de hospitales.

En los 15 primeros días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en Valladolid, exámenes generales de aspirantes á las plazas de Secretarios suplentes de Juzgados municipales y procuradores.

Las solicitudes se presentarán al Ilustrísimo Sr. Presidente de aquella Audiencia dentro de los 20 primeros días del corriente mes, quedando sin curso las que se presentasen fuera de dicho término.

Los primeros tratados de comercio que serán sometidos á la ratificación de las Cortes, son los de Suiza, Suecia y Noruega.

El populacho de Lima invadió el Consulado y el ministerio de Estado.

Los alborotadores hicieron fuego contra el Consul, á quien hirieron de un balazo.

La agitación en dicha ciudad es grande.

Ha sido saqueado en Lima el edificio que ocupa la lógia masónica.

Las turbas penetraron en todas las habitaciones, destrozando y quemando los muebles y cuanto hallaban á su paso.

Los desperfectos causados son de gran consideración.

Nuevos despachos de Manila aseguran que los indiginas de las islas Ponapé y de las Carolinas se insurreccionaron contra la autoridad militar de aquel archipiélago.

Los insurrectos hicieron armas contra los españoles; habiendo asesinado á varios de estos.

## Mercados.

Medina 9 de Abril de 1895.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 450 fanegas de trigo, pagándose á 45 1/2 las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 33 wagoes de trigo para los siguientes puntos.

11 á Córdoba; 4 á Avila, dos á Aljucen; 2 á Badajoz; 1 á Luque Baena; 1 á Sevilla; á Belmes 2; á Valdestillas 2; á Ronda 3; Montilla 1; Málaga 3; Gerná 2.

De vino á Vitoria 1; 3 á Santader; 1 á Bilbao; y 1 á Orduña.

De ganado lanar, 1 á Madrid.

De harina 2 á Córdoba.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Especies.	Entradas	Precios en rs
Trigo.....	1500	45 1/2 á 46
Centeno..	100	á 27
Cebada...	400	24 á 25
Algarrobas	500	19 á 20
Guisantes	00	de 52 á 55
Garbanzos.	700	de 110 á 140

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 11.

Vinagre, de 13 á 15 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo pagándose á 47 1/4.

Rioseco (Valladolid).—Trigo al detall, á 45 y 45 1/4 rs. fanega.

Entrada, 100 fanegas.

Arévalo (Avila).—Trigo, á 47 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 23 y 24; algarrobas, á 20; garbanzos, de 80 á 100; patatas, á 3 rs. arroba.

Mansilla de las Mulas (León).—Trigo, de 44 á 45 rs. fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, de 21 á 22; avena, á 16; alubias, á 60; garbanzos, de 85 á 130; habas, á 56; muelas, á 50; patatas, á 3 reales arroba. Vino á 13 reales cántaro.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; guisantes de 34 á 35; Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 26 á 27; Algarrobas, de 23 á 24; Alubias, de 76 á 80; patatas, á 3.50 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 3.40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro; id. tinto, á 16, 18 y 20.

Herrera de Pisuergra (Palencia).—Trigo á 46 rs. fanega; centeno, de 24 á 26; cebada, de 22 á 23; garbanzos, de 100 á 120, segun clase.

Medina del Campo.—Imp. de Benito Manuel





# SECCION DE ANUNCIOS.

**EL CASTELLANO,**  
periódico semanal  
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.  
Se publica los Domingos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.  
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.  
Anuncios en la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> plana, á precios convencionales.

## Imprenta

DE

**BENITO MANUEL,**

MEDINA DEL CAMPO.

**Tinta.** En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas,

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

## ULTRAMARINOS

Y

## Coloniales

por mayor y menor

**DE FRANCISCO CARRIÓN,**

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

Venta de carbón de piña

DE

**HELIODORO GARCÍA,**

En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

## Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 3,

MEDINA DEL CAMPO.

## Colegio de niñas

DIRIGIDO POR

**D.<sup>a</sup> JOSEFA SAEZ,**

PLAZA MAYOR, 56,

MEDINA DEL CAMPO.

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran con fiándola la educación de sus hijas.

**Depósito**  
DE  
EFECTOS DE FUNDICION.

A CARGO DE

**CIRIACO BLÁNCO,**

Plazuela de la Cruz, 5

Medina del Campo.

Prensas para uva; Desgranadoras Me doc; Nórías para la elevación de aguas; Amasadoras para pastas; Columnas y vigas de hierro para construcciones (previo aviso; Guarda caños inodoros para patios; Calzos para arados, admitiendo encargos para toda clase de objetos destinados á manufacturas; Tuberías para la conducción de aguas, gas y vapor, y sus accesorios, y todo lo concerniente á motores mecánicos de vapor, etc. etc.

**FELIPE ESPINOSA,**  
**SASTRE,**

CALLE DE LA PLATA, 9,

MEDINA DEL CAMPO.

En este establecimiento encontrará el público buen gusto en el corte y confección en toda clase de prendas de vestir, para caballeros y niños, así como economía en los precios.

## Hojalatería

DE

**BIENVENIDO BADALLO,**

PLAZA MAYOR 53

Medina del Campo.

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de encargos concernientes al ramo, y se ponen cristales. Todo á precios muy baratos.

**¡OJO!**

**FRANCISCO PEREZ ARROYO**

Acaba de recibir un gran surtido de Sombreros ingleses á tres pesetas uno.

## SEBOS

Se compran en grandes partidas, siempre que sean buenos y estén secos. En la Administración de este periódico informarán.